

Santiago Martínez Garrido

Secretario general y del Consejo de Administración

Bilbao, 29 de julio de 2024

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Otra información regulada y corporativa

Número total de derechos de voto y capital

En virtud de lo previsto en el *artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión*, y disposiciones concordantes, y como continuación de nuestra comunicación de otra información relevante del pasado 24 de julio de 2024 (con número de registro oficial 29.826), ponemos en su conocimiento que el capital social de "Iberdrola, S.A." resultante del aumento de capital liberado asciende a 4.773.188.250,00 euros, correspondiente a 6.364.251.000 acciones ordinarias, de 0,75 euros de valor nominal cada una, las cuales confieren un total de 6.364.251.000 derechos de voto (uno por cada acción).

La escritura de ejecución del aumento de capital liberado fue inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia el pasado 26 de julio de 2024.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

El secretario general y del Consejo de Administración



INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de “Iberdrola, S.A.” no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

